

ACTA 0127-2021

SESIÓN ORDINARIA

1
2
3 Acta número 0127 - 2021 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con diez minutos del 02 de
5 noviembre de 2021, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
6 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los
7 siguientes miembros: REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Miguel Ángel Álvarez
8 Bravo, Félix Pedro Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho
9 Espinoza, Oscar Emilio Ulate Morales, Hazel Solís Ramírez. REGIDORES(AS)
10 SUPLENTE Walter Catón Lezama, Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales,
11 Alfredo Ruiz Jiménez, Alonso Arias Aguirre, Cristina Urbina Espinoza, Cristina Urbina
12 Espinoza, Digna Espinoza Romero. SINDICOS PROPIETARIOS Damaris Castaño
13 Campos, Francisca Ortiz Chevez. SINDICOS SUPLENTE Mileydy M. Quirós Herra,
14 Cinthya del Socorro Pérez Báez. ALCALDE. (SA) MUNICIPAL Aura Yamileth López
15 Obregón. SECRETARIO(A) María del Rocío Delgado García -----
16 -----Ausentes: María Eloísa Ruiz Ruiz, sindica propietaria, José L.
17 Cortes Zúñiga, sindico propietario, Maynor Salgado Salazar, sindico propietario, Gerardo
18 Quesada Quesada, sindico propietario, Mayra C. Potoy Chevez, sindica propietaria,
19 Diana C. Ortiz Gómez, sindica propietaria, Mélida Miranda Romero, sindica suplente,
20 Rafael A. Romero Carrillo, sindico suplente, Luis W. Tenorio García, sindico suplente----
21 -----**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
22 -----**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR** ----
23 -----
24 **CAPITULO II. ATENCION AL PUBLICO (JURAMENTACION)**-----
25 **CAPITULO III. INFORMES DE COMISION**-----
26 **CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**-----
27 **CAPITULO V. PRESENTACION DE MOCIONES**-----
28 **CAPITULO VI. ASUNTOS DE ALCALDIA**-----
29 **CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS**-----
30 **CAPITULO 1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**-----
31 **ARTICULO 1.** Lectura y aprobación del acta N.º 125-2021-----
32 Reg. Juan C. Camacho: art. 3, cap. IV, pág. 21, línea 6 si, léase correctamente se. -----

- 1 Reg. Juan C. Camacho: art. 4, cap. IV, pág. 21, línea 10 ente, léase correctamente entre.
- 2 Reg. Juan Camacho: art. 5, cap. IV, pág. 21, línea 13 dl, léase correctamente del.-----
- 3 Reg. Juan C. Camacho: art. 6, cap. IV, pag.21, línea 20 Modificación Presupuestaria 11-
- 4 2021, léase correctamente Rendición de Cuentas. -----
- 5 Reg. Juan C. Camacho: art. 7, cap. IV, pág. 21, línea 25 Rendición de Cuentas, léase
- 6 correctamente Modificación Presupuestaria. -----
- 7 Reg. Juan C. Camacho: art. 1, cap. VII, pág. 21, línea 29 26, léase correctamente 19. ---
- 8 Reg. Juan C. Camacho: art. 1, cap. IIV, pag.21, línea 29 jueves 28, léase correctamente
- 9 viernes 22.-----
- 10 Reg. Juan C. Camacho: art.2, cap. VII, pág. 23, línea 7 sea, léase correctamente esa.---
- 11 ~~Reg. Juan C. Camacho:~~ art. 2, cap. VII, pág. 23, línea 11 que dentro, léase correctamente
- 12 que están dentro.-----
- 13 Reg. Oscar Ulate: art. 9, cap. VII, pagina 26, línea 4 a dos años que amenace, léase
- 14 correctamente a dos años de presión que amenace.-----
- 15 Reg. Oscar Ulate: art. 9, cap. VII, pagina 26, línea 13 no estoy de la municipalidad, léase
- 16 correctamente no estoy en contra de la Municipalidad.-----
- 17 Reg. Juan C. Camacho: art. 9, cap. VII, pág. 26, línea 28 grande custodiar, léase
- 18 correctamente grande de custodiar. -----
- 19 Reg. Juan C. Camacho: art. 9, cap. VII, pág. 26, línea 30 noten gamos, léase
- 20 correctamente no tengamos. -----
- 21 Reg. Juan C. Camacho: art. 9, cap. VII, pág. 27, línea 19 mañana, léase correctamente
- 22 dañada. -----
- 23 Reg. Juan C. Camacho: art. 9, cap. VII, pág. 27, línea 19 tanga, léase correctamente
- 24 tanque. -----
- 25 Reg. Adilia Reyes: en el cierre de sesión indicar la señora presidenta del Concejo Doña
- 26 Adilia Reyes.-----
- 27 **ACUERDO # 001015** No habiendo mas correcciones ni observaciones se da por
- 28 aprobada el acta N.º 125, de sesión del veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, misma
- 29 siendo aprobada por los regidores: Miguel Ángel Álvarez Bravo, Félix Pedro Martínez
- 30 Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Oscar Emilio
- 31 Ulate Morales, Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero.-----
- 32 **ARTICULO 2.** Lectura y aprobación del acta N.º 126- 2021. -----
- 33 Reg. Juan C. Camacho: art. 1, cap. I, pág. 2, línea 4 ¢450 millones, léase correctamente
- 34 ¢450000 mil colines (cuatrocientos cincuenta mil colones). -----
- 35 Reg. Adilia Reyes: en el cierre de sesión indicar la señora presidenta del Concejo Doña

1 Adilia Reyes. -----

2 **ACUERDO # 001016** No habiendo más correcciones ni observaciones se da por
3 aprobada el acta N.º 126, de sesión del veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, misma
4 siendo aprobada por los regidores: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla,
5 Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón Lezama, Mariana
6 Briones Olivares.-----

7 **CAPITULO II. ATENCION AL PUBLICO (EXPOSICION)**-----

8 **ARTICULO 1.** Exposición: Emprendedores de Upala, SOLUCIONES AMJ GREEN.

9 Mauricio Ordoñez del Valle e Itza del Valle. Es un emprendimiento familiar, se trata de
10 empaques compostables, son a base de desechos y así lograr impactar el ambiente de
11 buena forma e ir eliminando el plástico de un solo uso, la zona de Upala necesita un
12 cambio, se espera que en un mes ya este el emprendimiento en funcionamiento, se trata
13 a base de cascara de papa, desechos orgánicos, es una economía circular, muchas
14 empresas a nivel mundial ya están trabajando en ello, son diferente empaques, estilos y
15 tamaños, como las bolsas que se usan en los supermercados. ¿Por qué venimos a
16 presentarles este proyecto a ustedes?, creemos que podemos generar un gran impacto
17 a nivel local y así eliminar el plástico, ustedes trabajan con bandera azul y ellos
18 promueven estos tipos de emprendimientos, venimos a colaborar y así impactar a la
19 Municipalidad y a los comercios. -----

20 Reg. Juan C. Camacho: Muchos creen que el reciclado es lo máximo para la naturaleza,
21 lo ideal sería no utilizar el plástico, eso en la naturaleza resultaría como abono. -----

22 Reg. Oscar Ulate: En la administración de don Alejandro Ubau, este servidor lo invieron
23 una semana a un taller para implementar este tipo de proyectos, para traerlos aquí a
24 Upala, venía muy contento y cuando llegue aquí nadie me dio pelota, me alegra que tenga
25 ese proyecto y que empiece esos enlace, hago un llamado a la administración es una
26 muy buena oportunidad que nos esta dando este muchacho y así empezar a darle uso a
27 la marca Upala, sería muy bueno que la Municipalidad respaldara estén tipo de proyectos
28 y así empezar a darle garantía.-----

29 Yamileth López Obregón , alcaldesa municipal: Tuvimos una reunión con ellos y con la
30 relevancia que es el proyecto, le apoyamos a los medianos y pequeños
31 emprendedurismos de aquí de Upala, por eso le pedimos que vinieran a exponerles a
32 ustedes este emprendimiento tan importa y ayudar a la economía del cantón si no,
33 también ayudar al medio ambiente, efectivamente es un proyecto que tenemos que
34 trabajar de la mano. Esos emprendimientos son necesarios para el cantón. Esto se está
35 transmitiendo en vivo, donde están ubicados, horarios de oficina, teléfono. -----

1 Mauricio Ordoñez del Valle, Soluciones MAJ GREEM: Tenemos planeado empezar para
2 el 20 de noviembre de 2021, la persona encargada se va a encargar de visitar los
3 comercios y darles promociones, ubicados en Canalete de Upala, horario: lunes a
4 sábado, se va a trabajar todo por sitio web, ya que esto nos da más facilidad y así el
5 comerciante no se esta trasladando, nada mas lo ve, solicita y el mismo día o al día
6 siguiente se le esta haciendo entrega del pedido, teléfono:8548-9486, todo esto lo
7 estaremos pasando en el link de la pagina cuando ya estemos funcionando.-----

8 **CAPITULO III. INFORMES DE COMISION.** -----

9 **ARTICULO 1.** Reg. Sonia Villavicencio: Comisión de Gobierno y Administración. En
10 sesión ordinaria del 19- 10-2021, Acta # 123 se recibe Proyecto de Convenio entre la
11 Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Ángeles de Upala, Alajuela y la
12 Municipalidad de Upala, para la recepción de Patrocinios para Festival del Tamal
13 Navideño Upala 2021. Esta comisión recomienda al Concejo Municipal dar la aprobación
14 del Convenio. Se aprueba el dictamen-----

15 **ACUERDO # 01003** Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme la
16 aprobación del Convenio entre la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Ángeles
17 y la Municipalidad de Upala, para la recepción de Patrocinios para el Festival del Tamal
18 Navideño Upala 2021. A la vez, este Concejo autoriza a la Sra. Aura Yamileth López
19 Obregón, en su calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que
20 proceda con la formalización contractual. -----

21 **ARTICULO 2.** Reg. Juan C. Camacho: Comisión de Gobierno y Administración. En
22 sesión ordinaria 13-10-2021, Acta # 121 se recibe OFICIO DAMU- 0788-10-2021.
23 Convenio de la Organización Internacional Migrantes (OIM). Esta sesión recomienda al
24 Concejo Municipal la aprobación del convenio. Que la OIM brinde el servicio a lo interno
25 de la Municipalidad para toda la población migrante. Se aprueba el dictamen. -----

26 **ACUERDO # 01004** Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme la
27 aprobación del Convenio la Organización Internacional de Migrantes (OIM) y la
28 Municipalidad de Upala, para que brinde el servicio a lo interno de la Municipalidad para
29 toda la población de migrantes. A la vez, este Concejo autoriza a la Sra. Aura Yamileth
30 López Obregón, en su calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que
31 proceda con la formalización contractual. -----

32 **ARTICULO 3.** Reg. Juan C. Camacho: Comisión de Gobierno y Administración. En sesión
33 ordinaria del día 13-10-2021, Acta # 121 se recibe OFICIO DAMU-0788-10-2021.
34 Convenio entre la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Ángeles de Upala,
35 Alajuela y la Municipalidad de Upala para la compra de insumos en apoyo a la producción

1 de cosecha de frijoles en el Cantón de Upala. Esta Comisión recomienda al Concejo
2 Municipal dar la aprobación de este Convenio entre la Asociación de Desarrollo Integral
3 de Barrio Los Ángeles de Upala, Alajuela y la Municipalidad de Upala. Se aprueba el
4 dictamen. -----

5 **ACUERDO # 01005** Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda por mayoría de
6 votos, seis a favor y uno en contra, Reg. Oscar Ulate, no quedo satisfecho, la aprobación
7 del Convenio entre la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Ángeles y la
8 Municipalidad de Upala, para la compra de insumos en apoyo a la producción de cosecha
9 de frijoles en el Cantón de Upala. A la vez, este Concejo autoriza a la Sra. Aura Yamileth
10 López Obregón, en su calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que
11 proceda con la formalización contractual. -----

12 **ARTICULO 4.** Reg. Juan C. Camacho: Comisión de Gobierno y Administración. En sesión
13 ordinaria del día 13-10-2021, Acta # 121 se recibe OFICIO DAMU-0788-10-2021
14 Convenio de Colaboración para la venta de productos de la Marca Cantón entre la
15 Municipalidad de Upala y la Asociación Promotora del Desarrollo Agropecuaria Artesanal
16 de Upala. Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal la aprobación de este
17 convenio entre la Asociación Promotora del Desarrollo Agropecuaria Artesanal de Upala
18 y la Municipalidad de Upala. Se aprueba el dictamen. -----

19 **ACUERDO # 01006** Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda por mayoría de
20 votos, seis a favor y uno en contra, Reg. Oscar Ulate, no estuve cuando se discutió, la
21 aprobación del Convenio entre Asociación Promotora del desarrollo Agropecuario
22 Artesanal de Upala y la Municipalidad de Upala, para la colaboración de la venta de
23 productos de la Marca Cantón. A la vez, este Concejo autoriza a la Sra. Aura Yamileth
24 López Obregón, en su calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que
25 proceda con la formalización contractual. -----

26 **ARTICULO 5.** Reg. Hazel Solís: Comisión de Gobierno y Administración. En sesión
27 ordinaria del día 26-10-2021, Acta # 125, se recibe oficio del señor Freddy Ortiz García,
28 cedula: 204480659, quien solicita se analice el valor fiscal de su propiedad, el cual
29 considera muy alto y se le dificulta cumplir con el pago de los impuestos. Esta Comisión
30 recomienda al Concejo Municipal remitir al Departamento de Urbanismo para el estudio
31 y respuesta al solicitante o bien a quien corresponda dicho estudio. Se aprueba el
32 dictamen. -----

33 **ACUERDO # 01007** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad remitir a la
34 administración para que lo traslade al departamento correspondiente la solicitud del sr.
35 Freddy Ortiz García, cedula 204480659, el análisis de valor fiscal de su propiedad. -----

1 **ARTICULO 6.** Reg. Hazel Solís Ramírez: Comisión de Gobierno y Administración. En
2 sesión del día 26-10-2021, Acta # 125, se acuerda enviar a Comisión el análisis del
3 nombramiento de la secretaria del Concejo Municipal. Siendo que el tiempo a nombrar
4 es corto, un periodo de tres mese y medio. Que la actual suplente ha venido
5 desempeñándose satisfactoriamente y con gran disposición. Que durante el ejercicio de
6 su puesto ha adquirido la experiencia del cargo. Esta Comisión recomienda la prórroga
7 del nombramiento a la señora María del Rocío Delgado García, durante el 01 hasta el 30
8 de noviembre del 2021. Se aprueba el dictamen.-----

9 **ACUERDO # 01013** Este Concejo Municipal acuerda en firme y por unanimidad dar
10 prórroga al nombramiento de la señora María del Rocío Delgado García, cedula:
11 206350436, en el puesto de secretaria a.i del Concejo Municipal, ya que ha estado
12 desempeñando un buen trabajo y se ha desempeñado satisfactoriamente, dicha prórroga
13 va desde el 01 al 30 de noviembre del 2021.-----

14 **ARTICULO 7.** Reg. Sonia Villavicencio: Comisión de Cultura. En sesión ordinaria del 19-
15 10-2021, Acta # 125 se envía nota oficio CCDR-APALA- 0068-2021, donde comunica
16 acuerdo del Comité Cantonal de Deportes donde proponen que el señor William Moraga
17 Espinales, quien es vocal asuma el cargo de secretario CCDR, por renuncia de Dannia
18 Reyes Rivas. Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal dar por conocido el
19 nombramiento y a la vez realizar el proceso de sustitución del miembro faltante por
20 renuncia de Dannia Reyes Rivas. Se aprueba el dictamen. -----

21 Reg. Walter Catón: Realizo la consulta sobre la situación del CCDR-Upala, si existe una
22 terna hay que cumplirla, no se puede brincar. -----

23 Lic. Christian Callejas, asesor legal Concejo Municipal: Entiendo que son las
24 Asociaciones Deportivas son quienes propusieron a la compañera, presentaron una terna
25 y de ahí fue donde se escogió a Dannia, si hay terna, habría dos opciones: 1. Convocar
26 a una asamblea, 2. Que de la terna propuesta se escoja a una persona que estaba dentro
27 de ella.-----

28 Reg. Adilia Reyes: Si pensamos en una asamblea, tendríamos que solicitar una terna,
29 solicitarle a las asociaciones deportivas que nos envíen tres nombres y luego de ahí
30 escoger.-----

31 Reg. Juan Carlos Camacho: Es como en las juntas de escuelas o colegios, cuando
32 renuncia un miembro, ellos hacen una nueva terna, no usan la anterior, para mi lo mas
33 sano es volverlo a hacer. -----

34 Reg. Adilia Reyes: Hacer el proceso de invitación a los comités deportivos y que nos
35 hagan llegar la terna y elegir al miembro que haga falta. -----

1 Reg. Oscar Ulate: tengo una consulta, es sobre la decisión que toman ellos al nombrar
2 al señor William Moraga nombrarlo secretario, en el dictamen que leyó doña Sonia, dicen
3 que es potestad de ellos hacer el nombramiento, ¿se puede o no se puede hacer?

4 Lic. Christian Callejas, asesor legal Concejo Municipal: Temporalmente el vocal asume
5 el cargo, es una sustitución temporal, mientras se busca quien ocupe ese cargo en
6 definitivo. -----

7 Reg. Adilia Reyes: Eso es nuevo, pensé que era como las juntas administrativas, que
8 nosotros nombrábamos acá y ellos en el seno de la organización escogían el puesto que
9 va a ocupar cada miembro, no nosotros.-----

10 Reg. Sonia Villavicencio: Cuando se escoge en asamblea puesto por puesto, si debe ser
11 así, el Concejo nombre la asociación y ya ellos escogen los puestos.-----

12 **ACUERDO # 01008** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad convocar a
13 Asamblea para elegir al miembro faltante en el Comité Cantonal de Deportes y
14 Recreación Upala.-----

15 **ARTICULO 8.** Reg. Oscar Ulate: Hace lectura de los criterios de Proyectos de Ley de la
16 Asamblea Legislativa. Exp. 22 487. Texto dictaminado. Afecta intereses municipales. No.
17 No se acompañó proyecto de ley. Omitir pronunciamiento. -----

18 **ARTICULO 9.** Exp. 22 682 “DECLARACION DEL 20 DE DICIEMBRE COMO DIA DE LA
19 PRESENCIA AFROANTILLANA EN PUESTO LIMON, COSTA RICA”. Afecta intereses
20 municipales. No. Resalta el aporte de la comunidad afroantillana en C.R. concejo
21 Municipal del cantón principal de Limón declaro el día 20 de diciembre de cada año, “Dia
22 de la Presencia Afroantillana en Costa Rica”. Dar voto de apoyo. -----

23 **ACUERDO #01015** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad dar voto de apoyo.

24 **ARTICULO 10.** Exp. 22 683 “REGISTRO Y BASE DE DATOS PARA LA
25 CONTRATACION DE COCINERAS Y AYUDANTES DE COCINA DE COMEDORES
26 INFANTILES DEL MEP Y DEMAS ENTES PUBLICOS”. Plantea que hay inseguridad
27 jurídica en el trabajo de las cocineras. Plantea situación de empleo de las mujeres en
28 C.R. Puestos de cocineras se han delegado en su concentración y estabilidad laboral a
29 las juntas de educación o patronatos de cada centro educativo, sin capacidades de
30 gestión. Juntas de educación actúan arbitrariamente y pagan salarios abajo del mínimo
31 legal. MEP incluyo en planillas 2000 cocineras. Presencia de menores en la educación
32 depende de este servicio. Busca crear un registro de elegibles para el puesto. Deliberar
33 y decidir según criterio de fracciones. -----

34 **ACUERDO # 01016** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad dar voto de apoyo.

35 **ARTICULO 11.** Exp. 22 424 “REDUCCION DEL IMPUESTO UNICO AL GAS LPG,

1 CONTENIDO EN EL ARTICULO 1 DE LA LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACION Y
2 EFICIENCIA TRIBUTARIAS, DEL 4 D EJULIO DEL 2001 Y SUS REFORMAS". Afecta
3 intereses municipales. Eventualmente. Se busca reducir impuestos a un monto similar al
4 del bunker, con lo que pasaría de ¢50, 75/L a ¢ 24, 000/ L. Se justifica en crisis económica
5 en hogares. Beneficiaria hogares, sodas, restaurantes, hoteles y hospitales. Según
6 proyecto el impacto en ingresos no es significativo, apenas 1.6 %. Proyecto podría afectar
7 ingresos municipales de ley 8114. Ponderar beneficios a la población versus reducción
8 en ingresos municipales y definir criterio de fracciones. -----

9 **ACUERDO # 01017** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad dar voto de apoyo.

10 **ARTICULO 12.** Exp. 22 282 "LEY ESPECIAL PARA EL COMERCIO SOBRE RUEDAS".
11 Afecta intereses municipales. No. Proyecto de ley pretende regular un nuevo modelo de
12 negocios, bajo la figura de "modalidades de comercio móvil". Busca ordenar, dar
13 garantías a los usuarios y consumidores que brinde una seguridad fitosanitaria tanto para
14 los usuarios d ellos servicios como para empleados y que exista una armonía social que
15 permita dinamizar la economía bajo estos emprendimientos que también vienen a
16 restringir las irregularidades d ellos comercios informales. -----

17 **ACUERDO # 01018** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad dar el voto de
18 apoyo.-----

19 **NOTA:** Presidenta brida un receso de las 10:30 am y se reabre a las 11: 10 am.-----

20 **CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

21 **ARTICULO 1.** Reg. Adilia Reyes: De Carlos Noguera, Proveeduría Municipal. Solicitud
22 de aprobación de orden compra N.º 5603, pago de servicios por concepto de
23 operacionalidad de CECUDI, por le 8,33% del total correspondiente a segunda prorroga
24 de contrato, tercer año de servicio. Este pago corresponde al mes de octubre del 2021.
25 El monto es de ¢6 550 000,00 (seis millones quinientos cincuenta mil colones sin cts). --

26 **ACUERDO # 01010** Este Concejo Municipal acuerda en firme autorizar el pago de la
27 orden de compra N.º 5603 correspondiente Licitación Abreviada 2019-LA-00008-01.
28 **CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA POR SERVICIOS DE**
29 **OPERACIONALIDAD DEL CECUDI EN EL CANTON DE UPALA, pagarse a favor de**
30 **GUISELLE ALVARADO GARCIA, IV INFORME DE AVANCE DE SERVICIO POR**
31 **CONCEPTO DE OPERACIONALIDAD DE CECUDI, POR EL 8,33% DEL TOTAL,**
32 **CORRESPONDIENTE A SEGUNDA PRORROGA DE CONTRATO. TERCER AÑO DE**
33 **SERVICIO. PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2021,** para un
34 subtotal de ¢ 6 550 000 (seis millones quinientos cincuenta mil colones con cero
35 céntimos). -----

1 **ARTICULO 2.** De Carlos Noguera, Proveeduría Municipal. Solicitud de pago orden N.º
2 5609, a nombre de Christian Hernández Víquez por ¢ 5 439 116, 60 (cinco millones
3 cuatrocientos treinta y nueve mil ciento dieciséis colones con sesenta céntimos). Por
4 concepto de II informe del avance del adendum de proyecto de construcción de edificio
5 de la biblioteca municipal, correspondiente al 40% del total. -----

6 **ACUERDO # 01011** Este Concejo Municipal acuerda en firme autorizar el pago de la
7 orden de compra N.º 5609 correspondiente ADEDUM LICITACION ABREVIADA 2020-
8 LA-000007-0021500001. CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCION DE
9 BIBLIOTECA MUNICIPAL, pagarse a favor de CHRISTIAN HERNANDEZ VIQUEZ, II
10 **INFORME DE AVANCE DE ADEMUN DE PROYECTO, POR CONCEPTO DE**
11 **CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL,**
12 **CORRESPONDIENTE AL 40% DEL TOTAL. COMPROMISO 2020,** para un subtotal de
13 ¢5 439 116,60. (cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento dieciséis con
14 sesenta céntimos). -----

15 **ARTICULO 3.** De Carlos Noguera, Proveeduría Municipal. Solicitud de orden de compra
16 N.º 5612, a nombre de Christian Hernández Víquez, por ¢ 3 801 481, 663 (tres millones
17 ochocientos unos mil cuatrocientos ochenta y unos colones con seiscientos sesenta y
18 tres céntimos), IV informe de avance del proyecto por concepto de la construcción del
19 edificio Biblioteca Municipal, correspondiente al 31, 60% del total. Compromiso 2020. -

20 **ACUERDO # 01012** Este Concejo Municipal acuerda en firme autorizar el pago de la
21 orden de compra N.º 5612 correspondiente a LICITACION ABREVIADA 2020-000007-
22 0021500001.CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA
23 MUNICIPAL, pagarse a favor de CHRISTIAN HERNANDEZ VIQUEZ, IV **INFORME DE**
24 **AVANCE DE PROYECTO POR CONCEPTO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE**
25 **LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL 31,60% DEL TOTAL.**
26 **COMPROMISO 2020,** para un subtotal de ¢ 3 801 481, 663. (tres millones ochocientos
27 un mil cuatrocientos ochenta y uno colones con seiscientos sesenta y tres céntimos).

28 **ARTICULO 4.** De Carlos Noguera, Proveeduría Municipal. Solicitud de órdenes de
29 compra N.º 5605 correspondiente a 3. Camino C-2-13-036, cuadrantes Bijagua 0.6 km,
30 subtotal ¢42 570 216,905. N.º 5606 correspondiente a 4. Camino C-2-13-038, cuadrantes
31 de San José, 0.6km, subtotal ¢ 37 845 057,901. N.º 5607 correspondiente a 6. Camino
32 C-2.13-139, 4 Bocas, fin caminos cuadrantes, subtotal ¢ 31 341 959, 314. N.º 5608
33 correspondiente a 8. Camino C-2-13-151, cuadra 2 Ríos calles N.º 1,2, 3 y 4, subtotal ¢81
34 832 112, 134, correspondiente a: **LICITACION NACIONAL 2020LN-000002-**
35 **0021500001. CONTRATACION DE SISTEMAS DE DRENAJE,**

1 **REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA Y CONSTRUCCION DE**
2 **ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN 10 CAMINOS DEL CANTON DE**
3 **UPALA.** Pagarse a favor CONSTRUCTORA HERRERA SOCIEDAD ANONIMA, **II**
4 **INFORME DE AVANCE POR EL 34% D ELA LICITACION POR CONCEPTO DE**
5 **SISTEMAS DE DRENAJE, REACONDICIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE**
6 **PAVIMENTO FLEXIBLE EN 10 CAMINOS DEL CANTON DE UPALA. COMPROMISO**
7 **2020**, para un subtotal de ¢ 193 589 346, 255 (ciento noventa y tres millones quinientos
8 ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis colones con doscientos cincuenta y cinco
9 céntimos). -----

10 **ACUERDO # 01014** Este Concejo Municipal acuerda en firme y por unanimidad autorizar
11 los pagos de las órdenes de compra N.º 5605 correspondiente a 3. Camino C-2-13-036,
12 cuadrantes Bijagua 0.6 km, subtotal ¢42 570 216,905. N.º 5606 correspondiente a 4.
13 Camino C-2-13-038, cuadrantes de San José, 0.6km, subtotal ¢ 37 845 057,901. N.º 5607
14 correspondiente a 6. Camino C-2.13-139, 4 Bocas, fin caminos cuadrantes, subtotal ¢ 31
15 341 959, 314. N.º 5608 correspondiente a 8. Camino C-2-13-151, cuadra 2 Ríos calles
16 N.º 1,2, 3 y 4, subtotal ¢81 832 112, 134, correspondiente a: **LICITACION NACIONAL**
17 **2020LN-000002-0021500001. CONTRATACION DE SISTEMAS DE DRENAJE,**
18 **REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA Y CONSTRUCCION DE**
19 **ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN 10 CAMINOS DEL CANTON DE**
20 **UPALA.** Pagarse a favor CONSTRUCTORA HERRERA SOCIEDAD ANONIMA, **II**
21 **INFORME DE AVANCE POR EL 34% D ELA LICITACION POR CONCEPTO DE**
22 **SISTEMAS DE DRENAJE, REACONDICIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE**
23 **PAVIMENTO FLEXIBLE EN 10 CAMINOS DEL CANTON DE UPALA. COMPROMISO**
24 **2020**, para un subtotal de ¢ 193 589 346, 255 (ciento noventa y tres millones quinientos
25 ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis colones con doscientos cincuenta y cinco
26 céntimos). -----

27 **ARTICULO 5.** Oficio CPEM-084-2021. De Ana Isabel Boza, del Área de Conservación
28 Arenal Huetar Norte. Asunto: Hoja de acreditación para instituciones públicas. Dirigido a
29 Yamileth López Obregón. Se conoce. Pasar formulario a alcaldía. -----

30 **ARTICULO 6.** De la Contraloría General de la Republica. Notificación enviada por la
31 Contraloría General de la Republica. Expediente CGR-SGP-20210000616 Documento:
32 NN 16653-2021. Asunto: Emisión del informe N.º DFOE-SEM-SGP-00001-2021 “Índice
33 institucional de cumplimiento de disposiciones y recomendaciones (IDR). Objetivo: Dar a
34 conocer al Concejo Municipal, IDN Tiene como propósito medir la eficacia, eficiencia y
35 gestión de los sujetos fiscalizados, respecto a la atención de las disposiciones y

1 recomendaciones contenidas en los informes de auditoria del periodo 2019-2020 según
2 los avances logrados al 31 de julio del 2021. -----

3 **ACUERDO # 01017** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad enviar a Comisión
4 permanente para su análisis y recomendaciones. -----

5 **ARTICULO 7.** Oficio SCM-454-2021. Del Concejo Municipal, Municipalidad de Quepos.
6 Solicitan apoyar acuerdo Municipal N.º 36, art. Séptimo, mociones, sesión ordinaria N.º
7 116-2021, donde manifiestan desacuerdo en el proyecto de ley denominado modificación
8 del art. 9 de la ley orgánica del CNP, N.º 2 035, respecto a catalogar como opcional acudir
9 al CNP para comprar los suministros de los comedores estudiantiles y acuerdan rechazar
10 toda iniciativa o proyecto de ley que atente contra el programa de abastecimiento
11 institucional PAI del CNP.-----

12 **ACUERDO # 01018** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad dar el voto de
13 apoyo.-----

14 **ARTICULO 8.** Oficio DSC-ACD-10-2021 Del Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás.
15 Este Concejo tomo el acuerdo III-10 en sesión ordinaria N.º 078 celebrada el 26 de
16 octubre de 2021. Dispusieron dar voto de apoyo al Concejo Municipal de Poas quienes
17 solicitaron a la Administración iniciar un proceso de acompañamiento y sensibilización
18 con las personas de la comunidad municipal que no quieran aplicarse la vacunación
19 COVID-19. Se da por conocido. -----

20 **ARTICULO 9.** Oficio SCM-454-2021 Del Concejo Municipal, Municipalidad de Nicoya.
21 Solicitan apoyar acuerdo Municipal N.º 019-077-2021, donde manifiestan desacuerdo en
22 el proyecto de ley 21 424 denominado modificación del art. 9 de la ley orgánica del CNP
23 para comprar los suministros de los comedores estudiantiles y rechazar toda iniciativa o
24 proyecto contra el abastecimiento institucional PAI del CNP. -----

25 **ACUERDO # 01019** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad dar el voto de
26 apoyo. -----

27 **ARTICULO 10.** Dictamen de Comisión del Concejo Municipal de Alajuela. Solicitan a los
28 Concejos de las Municipalidades del país para que den su voto de apoyo al proyecto de
29 reforma de los art. 34, 46 y 47 de la Ley 7794 del Código Municipal. Promoviendo el cero
30 uso de papel en las Municipalidades. -----

31 **ACUERDO # 01020** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad no dar voto de
32 apoyo, ya que también es necesario en algunos casos el uso de papel. -----

33 **ARTICULO 11.** De Concejo Municipal de Hojanca. Asunto: reciben oficio de Karen
34 Porras Arguedas de la UNGL, hacen de su conocimiento solicitud de FEDOMA
35 (Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela) con respecto a que las

1 municipalidades puedan apoyar mediante una coadyuvancia, el Expediente 21-019013-
2 0007-CO, el cual actúa en contra de la actualización del Reglamento de Fraccionamiento
3 y Urbanizaciones, ya aprobado en el 2019. -----

4 **ACUERDO # 01021** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad llevarlo a consulta
5 del asesor legal. -----

6 **ARTICULO 12.** Oficio SCMT-172-2021 Del Concejo Municipal de Talamanca. Da voto de
7 apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal de Upala, donde este Concejo
8 se opone al recorte presupuestario para las transferencias para atender la infraestructura
9 vial cantonal. Se conoce. -----

10 **ARTICULO 13.** 0795-2021 del Concejo Municipal de Siquirres. Da voto de apoyo a la
11 moción presentada por el Concejo Municipal de Upala, donde este Concejo se opone al
12 recorte presupuestario para las transferencias para atender la infraestructura vial
13 cantonal. Se conoce. -----

14 **ARTICULO 14.** Concejo Municipal de Abangares. Remiten acuerdo CMA-0171-2021,
15 donde manifiestan rotundamente su posición al proyecto de Ley N.º 22 643, la creación
16 del cantón de Colorado. Ya que solamente empobrecería al cantón de Abangares y
17 solicitan a los diputados analicen ese Proyecto de Ley y se valore su urgencia y necesidad
18 de este. Se conoce. -----

19 **ARTICULO 15.** De la Unidad Ejecutora y de Coordinación, División de Obras. MOPT.
20 DVOP-UEC-PRVC-2021-1031. Circular: informa del convenio entre C.R y el BID (Banco
21 Interamericano de Desarrollo) convenio cooperación para el financiamiento de proyectos.
22 Para garantizar la integridad y calidad en las obras y el cumplimiento de los
23 `procedimientos, el BID contrato a la empresa CROWE HORWATH CR, S.A. Para realizar
24 auditoria a los contratos de los denominados paquetes de obra y se designo a los
25 ingenieros Julio Ramírez Chávez, Fabian Delgado Rodríguez y Adrián Guzmán
26 Oreamuno. Solicitan la colaboración de los gobiernos locales en facilitar la información
27 que les soliciten de la Empresa Crowe. Se conoce. -----

28 **ARTICULO 16.** De la Unidad de Capacitación y Formación IFAM. Invitación a la Alcaldía,
29 Concejos Municipales a una capacitación virtual teórica denominada "Financiamiento por
30 medio del mercado de capitales para Gobiernos locales", tiene duración de 9mhoras en
31 tres sesiones: de 8 a 11, la primera sesión será el 18 de nov. La segunda sesión el 23 de
32 nov. Y la tercera el 25 de nov. Tres cupos por municipalidad. Mas información al correo:
33 capacitacion@ifam.go.cr. -----

34 **ARTICULO 17.** Oficio JPS.GG-GPC-VEN-472-2021 De: Gustavo Adolfo Muñoz Araya.
35 Dirigido a la Alcaldía, solicitan información en el abordaje del tema de las loterías

1 prohibidas que se venden en el cantón, permisos, fiscalización d ellos puestos. Brindar
2 informe de acciones en lapso de diez días hábiles y remitir información al correo adjunto.
3 Pasar la información a la Administración. -----

4 **ARTICULO 18.** MSc. Erick Fernández Mora, Asesor Sup. Circ. y la directora del centro
5 educativo de Esc. Villa Hermosa. Remiten nomina para que se le dé el nombramiento y
6 juramentación de los miembros de la Junta de Educación. -----

7 **ACUERDO # 01022** Este Concejo Municipal cuerda por unanimidad y en firme el
8 nombramiento y juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Villa Hermosa de
9 San José de Upala, para el próximo martes 09 de noviembre de 2021 a las 9:15 am en
10 la sala de sesiones. -----

11 **ARTICULO 19.** Oficio DAMU-0840-10-2021. De la MSc. Aura Yamileth López Obregón,
12 Alcaldesa. Dirigido a la Sra. Ileana Soto Vargas, Auditora Interna de la Municipalidad de
13 Upala. En el presupuesto del 2022 se incluyo el rubro de alimentación y bebidas.
14 Atendiendo las observaciones de la Auditora se realiza la consulta legal al respecto y el
15 Asesor Legal externo de la municipalidad emite criterio con base a los lineamientos de la
16 CGR. Por lo que se incluye que la Administración tiene la potestad y puede incurrir en
17 estos gastos de alimentación en reuniones y actividades ocasionales. Siendo esta
18 practica ocasional y debidamente justificada. Se conoce. -----

19 **ACUERDO # 01023** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad remitir al asesor
20 legal del Concejo Municipal. -----

21 **ARTICULO 20.** Reg. Adilia Reyes hace lectura de los Expedientes de los Proyectos
22 Legislativos: N.º 21 790, N.º 22 270, N.º 22 610, N.º 21 839, N.º 22 381. -----

23 **ACUERDO # 01024** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad remitir todos los
24 Expediente Legislativos al Asesor Legal del Concejo Municipal. -----

25 **ARTICULO 21.** De Virginia Reyes Vallejos, presidenta de la Asoc. De Artesanas de
26 Quebrando. Solicitan frutas, confites y regalos para 32 niños para el mes de diciembre.

27 **ACUERDO # 01026** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad, enviar la solicitud
28 a la Administración para su respectiva atención y respuesta. -----

29 **ARTICULO 22.** Junta Directiva comité de camino Calle La Amistad. Envían nota de
30 agradecimiento a la Municipalidad por los 14 viajes de material para el arreglo de la vía y
31 en espera de la contratación para el arreglo definitivo, el cual se les indico se daría en
32 unos dos meses. Se da por conocido. -----

33 **ARTICULO 23.** Comité de Caminos de Cartago Sur. Para Concejo y Unidad Técnica Vial,
34 Municipalidad de Upala. Solicitan urgente arreglo de camino a su comunidad, el cual con
35 las fuertes lluvias sufrió gran deterioro. -----

1 **ACUERDO # 01027** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad remitir a la
2 administración para su instrucción al Departamento correspondiente. -----

3 **CAPITULO V. PRESENTACION DE MOCIONES.** -----

4 **ARTICULO 1.** Lectura y presentación de la moción presentada por la Asociación de
5 Desarrollo Integral de Río Naranjo. -----

Asociación Desarrollo Integral de Río Naranjo.
Cédula 3-002-075518.
Río Naranjo de Bagaces, 28 de octubre del 2021.

Oficio 20-ASODESRN2810-2021.

Señores

Alcaldesa Municipalidad de Upala

Yamileth López Obregón.

Miembros

Concejo Municipalidad de Upala.

Asunto: solicitud moción para inspección e instalación puente doble vía, ubicado en ruta Nacional 06, puente Río Tenorio en Río Chiquito del distrito 04 de Río Naranjo de Bagaces, Guanacaste.

Estimados

Por medio de la presente, mencionamos los acontecimientos más recientes ocurridos es el puente del Río Tenorio ubicado en Río Chiquito del distrito 04 de Río Naranjo de Bagaces, pedimos nos apoyen nuestra petición con una moción, todo esto lo describimos a continuación:

- en los últimos dos meses se registra 3 accidentes de gran impacto y con pérdidas totales a vehículos involucrados, en la última década se registra accidentes nefastos, sobre este puente cuyas características es de una vía, con una extensión de 50 metros aproximadamente y más de 30 metros de altura, ubicado en un punto donde existen dos pendientes que no tienen la visibilidad en su mejor ángulo.
- La ruta Nacional 06, se ha convertido en paso de más de 800 unidades diarias de vehículos pesados, siendo esta la única ruta de enlace entre Cañas y Upala, donde existe servicio fijo de autobuses más todos los vehículos livianos que transitan constantemente; al ser tan transitado, más las características descritas en el primer párrafo, hacen propenso los accidentes sobre el puente.
- Existe servicio de transporte de autobuses de Cañas a Upala, el cual es el único medio de uso público para una gran cantidad de personas que viajan a laborar, actividades comerciales, diligencias en salud, personales, así como los vehículos particulares viajan al trabajo, subasta ganadera y un sinnúmero de actividades comerciales que se llevan a cabo en la ciudad de Cañas, convirtiéndose el puente sobre el Río Tenorio de suma importancia para las actividades cotidianas de los tres cantones, Cañas, Upala y Bagaces.
- El distrito 04 Río Naranjo considera el puente tiene una relevancia en su uso, es urgente pase a ser de dos vías ya que tiene las previstas para tal uso.
- La semana anterior por diligencia de fuerzas vivas comunales al amparo de la Alcaldía de Bagaces y Cañas, se logró Transito y CONAVI, colocaran señales preventivas, demarcación, el

1

2

3

4

5

6

Asociación Desarrollo Integral de Río Naranjo.
Cédula 3-002-075518.

MOPT instalara barandas, pero esto es claramente preventivo y lo que atañe es un puente de doble vía.

Para tramitar la solicitud del puente dos vías, estamos evidenciando la necesidad de este, con firmas de las fuerzas vivas y comunidad en general, consideramos debe existir el respaldo a esta petición de los tres Municipios que conecta este puente, por lo cual realizamos petición de moción de la siguiente manera:

Considerando:

1. Cada vez son más frecuentes los accidentes de tránsito ocurridos sobre el puente del Río Tenorio, ubicado en Río Chiquito del Distrito 04 de Río Naranjo de Bagaces.
2. El común denominador es la estrecha visibilidad al estar entre dos pendientes, siendo un puente de una vía, dificulta las acciones preventivas de los conductores.
3. Los vecinos y usuarios de este puente expresan de forma coherente, este representa un verdadero peligro para los vecinos y población en general.
4. Existe las prevista en la base del puente para que la obra sea de dos vías.

Por lo tanto, mociono:

1. Que se eleve al CONAVI un comunicado exponiendo esta emergencia que se está viviendo y se inicie cuanto antes con los trámites correspondientes de tal manera que esta obra se remodele y pase a doble vía.
2. Se coloque la debida señalización en ambos sentidos, se de luminosidad y exista paso peatonal.

De esta forma haremos escuchar petición con respaldo Municipal, sobre la importancia del puente pase a doble vía.

Agradecemos la acogida a esta moción para el beneficio de muchos.

Atentamente

Marylen Villafuerte R
Presidenta ASODES RN.

Johanna Chaves AL
Secretaria ASODES RN.

1
2
3
4
5

Mociono:

1. Que se eleve al CONAVI un comunicado exponiendo esta emergencia que se está viviendo y se inicie cuanto antes con los trámites correspondientes de tal manera que esta obra se remodele y pase a doble vía.
2. Se coloque la debida señalización en ambos sentidos, se dé luminosidad y exista paso peatonal.


Hazel Solis Ramirez

1
2 **ACUERDO # 01025** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad, apoyar la moción
3 presentada por la Asociación de Rio Naranjo, con respecto al Rio Chiquito y se adjunta
4 moción. -----
5 **CAPITULO VI. ASUNTOS DE ALCALDIA.** -----
6 **ARTICULO 1.** Tatiana Zamora, coordinadora UTGV: Hace entrega y lectura del OFICIO

1 DAMU-0861-11-2021, UPALA, 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021. Asunto: Solicitud de
2 aprobación de maquinaria. Estimados señores reciban un cordial saludo, se remite para
3 su análisis y aprobación. OFICIO DE SOLICITUD, DOCUMENTOS DE LA
4 MAQUINARIA.-----

5 Mainor Villegas, UTGV: Presenta solicitud enviada por la Constructora Herrera, el cual
6 consta de 0000046 folios y se encuentran resguardados de forma física por la secretaria
7 de este Concejo.-----

8 **ACUERDO # 01009** Este Concejo Municipal acuerda, en definitiva y en firme aprobar la
9 incorporación de maquinaria adicional para el desarrollo de las obras contratadas,
10 principalmente en aras de satisfacer el interés general y cumplir con los plazos
11 autorizados, por las razones anteriormente indicadas. A la vez, este Concejo autoriza a
12 la Señora Aura Yamileth López Obregón, en su calidad de alcaldesa municipal o a quien
13 ocupe su cargo para la debida formalización de la adición de maquinaria en la plataforma
14 de SICOP. -----

15 **ARTICULO 2.** Tatiana Zamora, coordinadora UTGV: Evacua dudas sobre consultas
16 anteriores que han tenido miembros del Concejo en sesiones anteriores. Con respecto a
17 la consulta hecha por la sindica Francisca Ortiz de San José de Upala, en relación con
18 las alcantarillas de Valle Bonito, en una gira que se realizó con en la cual ya había ido el
19 compañero Oscar, la Unidad Técnica indico que no se sustituyeran las alcantarillas de
20 3.83 por que daban abasto, el acuerdo fue nivelar y suavizar un poco el acceso a las
21 alcantarillas, en el caso de la alcantarilla que esta por la escuela El Suampito, lo que se
22 pretende es pasar un nudo provisional con sus respectivos cabezales, eso esta estipulado
23 para el otro año.-----

24 Francisca Ortiz, sindica propietaria: donde uste habla es de Valle Bonito, pero a lo que
25 me refiero es por donde yo vivo, El Delirio – San Bosco, ellos se presentaron aquí y
26 expusieron la situación.-----

27 Tatiana Zamora, coordinadora UTGV: Me habían dicho que era Valle Bonito, como le
28 indique aquel día, ese proceso está en SICOP, con esto de la tormenta tropical estamos
29 viendo como lo resolvemos de una forma mas rápida, hablando con don Roger estamos
30 viendo como mitigar, nada más necesitaríamos un excavadora, es lo único que nos hace
31 falta, material tenemos, el acarreo también, por lo menos para habilitar el paso.-----

32 Francisca Ortiz, sindica propietaria: Lo otro es con lo de San Pedro, hay una muchacha
33 discapacitada, se hecho la mitad del material pero no se terminó, hable con Manrique y
34 le pregunte porque no se había terminado y me dijo que no tenían con quien jalar el
35 material, ocupo que me le den seguimiento a eso. Al final de esos caminos hay fincas y

1 los dueños no limpian, ¿me gustaría saber que debo hacer en ese caso? -----
2 Tatiana Zamora, coordinadora UTGV: Eso es con Edwin, lo que hace es un documento
3 donde notifica a los finqueros, se las da un tiempo y la Municipalidad procede a hacer el
4 cobro. -----
5 Damaris Castaño, sindica propietaria: Es la pregunta de siempre, todo el grupo donde
6 pertenecen los hoteles, del puente de la Azufrada que, si va a ver puente, el puente esta
7 horrible, que los turistas se quejan, la respuesta que quieren allá es si o no, ellos están
8 perdiendo mucho y el problema puede ser más grande. -----
9 Tatiana Zamora, coordinadora UTGV: Le comento, he contestado varios correos, les he
10 solicitado a ellos que sean ellos los voceros, la Municipalidad esta super interesada en la
11 reactivación económica, sin embargo, por esa situación estamos elaborando un cartel
12 con las especificaciones técnicas, es un puente que demanda demasiada observación
13 técnica y no nos la podemos jugar, la CNE y la Municipalidad han intervenido dos veces,
14 la semana pasada se cerro con unos trabajos de protección que hemos estado haciendo
15 con la Azufrada, el compromiso debe quedar en la SICOP, estamos corriendo para dejar
16 eso listo, le estamos dando prioridad a la Azufrada, que no estaba dentro de los planes
17 de trabajo de este año, el compromiso es que quede adjudicado la contratación.-----
18 Reg. Pedro Martínez: La gente del camino Pavas- México, Pavas – La California, El
19 Entronque- San Ramon están reclamando porque no hay respuesta a ese tema, los
20 vecinos de la comunidad es a uno que le dicen cosas feas, necesito que haga constar
21 que hay un compromiso, uno tiene que dar respuesta.-----
22 Tatiana Zamora, coordinadora UTGV: Básicamente con ese camino estamos amarrados
23 a un informe que tiene que hacer la Contraloría, tiene hasta dos meses para responder,
24 por lo tanto, nosotros no podemos dar una fecha definida, dependemos de ese informe
25 para poder iniciar los trabajos.-----
26 **ARTICULO 3.** Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal: Se refiere al tema de las
27 Camelias, hay un oficio que se envió al compañero Diego Mora, a él se le está delegando
28 la coordinación de las Camelias, mañana hay una gira con respecto al oficio que
29 respondió don Wilson, la próxima semana vamos a tener una reunión, vamos a convocar,
30 y tengo la información del terreno de cuantas hectáreas. Estuve hablando con doña
31 Floribeth, ya que el MINAE es el ente encargado y tenemos que trabajar en conjunto con
32 ella en esto que nos interesa a todos. -----
33 Reg. Oscar Ulate: Que bueno que toco ese tema, hace como un mes se juramentó esa
34 comisión, mandamos una nota para el SINAC, luego Wilson y la respuesta del 25 de
35 octubre de la sra. Floribeth, el oficio no indica números de cedula de los miembros de la

1 comisión y del grupo, dice que el numero de personas en el grupo es numeroso, estamos
2 hablando de 12-14 personas, es necesario nos indique detalladamente el objetivo de la
3 gira, el refugio ahorita no cuenta con funcionarios destacados, se hace el seguimiento
4 desde la oficina de Guatuso, nosotros generamos el permiso al ingreso con la finca de
5 Aponcito, hicimos la lista con toda la información de las personas, llame a doña Floribeth
6 y me dijo que no había ningún problema, ni siquiera me solicito carta, en resumidas
7 cuentas, tanto para ingresar a un sitio abandonado por el mismo SINAC, deja mucho que
8 desear, mas de un mes para dar un permiso donde ellos lo tienen abandonado, mañana
9 es la gira, los de la comisión de Camelias estamos enterados, me gustaría que sea algo
10 formal, veo indisposición de doña Flori. ¿No se si Diego ya tiene los objetivos y el
11 propósito de la gira, ya Diego cumplió con todos esos requisitos? -----
12 Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal: Esa gira la esta coordinando Wilson, lo
13 voy a llamar para que les informe. -----
14 Reg. Oscar Ulate: La problemática viene de las instituciones del estado. Me da miedo
15 que, con la Ley DUA, esta gente este haciendo tiempo, no pudieron resguardar 64
16 hectáreas desde 1993, pretenden administrar toda la franja fronteriza. -----
17 Francisca Ortiz, sindica propietaria: Sinceramente no leí el correo, en lugar de mejorar
18 vamos empeorando en cuestión de información, creo que la comisión es quien debe
19 manejar la gira. -----
20 Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal: No nos estamos justificando, debemos ir
21 trabajando en equipo, desde la administración, tanto, Wilson como yo estamos abogando
22 la tarea con Diego, para ir avanzando, si algo está fallando tratar de ir arreglando, voy a
23 pedirle a Diego que haga un correo especial para esta comisión.-----
24 Wilson Espinoza, vicecalde: No estoy en la comisión, simplemente tengo un
25 acercamiento con Steven y ahí el nos comunicamos, de iniciativa propia le pase por
26 encima a la comisión, le envié un oficio a doña Flori, para ver si podíamos visitar como
27 primer acercamiento a las Camelias, Steven quiere rescatar las Camelias, el decide no ir
28 a la gira, lo que manifiesta el grupo es que no se presentaran a la gira, que es un grupo
29 cerrado y que es ella la que esta poniendo las condiciones, converso con la jefa que hay
30 que poner un coordinador, hay muchas situaciones, estoy citando a Steven para tener un
31 acercamiento.-----
32 Reg. Adilia Reyes: Deberían coordinar con la comisión, para que la comunicación sea
33 mas fluida. ¿Y con la gira de mañana?, ¿hay o no hay? -----
34 Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal: Realmente hay situaciones que hay que
35 corregir, soy de las que si me equivoco lo admito, aquí estamos fallando, nadie puede

1 asumir un acuerdo, si no se ha comentado en la comisión, hay condiciones que tenemos
2 que mejorar, la ultima palabra la tienen ustedes, que son parte de la comisión. -----

3 Reg. Oscar Ulate: Veo indisposición por parte del SINAC, es el gobierno local los que
4 tiene que tomar la batuta, no un grupo privado o los del SINAC, habemos personas que
5 si queremos rescatar Camelias. Que Diego se manifieste, que diga que ya hay un
6 coordinar y como se va a trabajar y el cronograma de las actividades a realizar. -----

7 **CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

8 **ARTICULO 1.** Reg. Adilia Reyes: Me quiero refería al tema de la Milla Fronteriza, un día
9 de estos tuvimos una sesión de trabajo donde tuvimos a diputados que están en esta
10 comisión en la Asamblea, se les expuso el DUA ya con algunas modificaciones, que, si
11 viene a favorecer a las personas que viven ahí, recomendar a la comisión que discutan
12 ya el proyecto con sus modificaciones, esa ley no traía ningún beneficio para sus
13 habitantes ya ellos tienen derechos a construir, a bonos, etc. pero si al gobierno s ele
14 ocurre hacer una oficina lo hacen, por que siguen siendo del estado, veamos la parte
15 humana y la necesidad que tienen esa gente.-----

16 Reg. Oscar Ulate: Tocaron dos temas de suma importancia para Upala: Las Camelias y
17 la Milla Fronteriza, no dejemos caer los temas importantes, reglamentar las cosas no es
18 malo, ellos van a tener una ley que los van a amparar en muchas cosas, tenemos que
19 enriquecer el asunto, empezando por el art. 2, que dice: la rectoría del SINAC, ya iniciaron
20 las negociaciones, las organizaciones como COALIFRON con los vecinos, desde nuestra
21 perspectiva se ve de una forma, pero desde la perspectiva de ellos se ven totalmente
22 diferentes.-----

23 Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal: Debo felicitar a los de la Milla Fronteriza
24 porque se les plantaron a los diputados, sin embargo, comparto que debemos replantear,
25 para mejorar la calidad de vida para los habitantes del cantón. Ellos necesitan mejores
26 condiciones, no es justo que ellos paguen el canon en sus propias tierras y que personas
27 extranjeras si paguen, ya que se enriquecen a costa de eso. Me preocupa el tiempo, ya
28 que es muy poco y me gustaría que se sigan las recomendaciones con respecto a esa
29 ley, me alegra ver que los habitantes están trabajando en esto y así aportar su
30 conocimiento. -----

31 **ARTICULO 2.** Reg. Adilia Reyes: Hace unos días en sesión se aprobó una cesión de
32 derechos de esas que nos presentan siempre, cuando viene aquí ya ha sido analizada
33 por Diego Rivas, el gestor jurídico, nosotros la conocemos y a la aprobamos, pero hubo
34 un correo que envió Elyin, diciendo que la empresa había incumplido con el tiempo y que

1 requería una sanción, ella había traspasado a la otra con ese montón de errores, me
2 decía Christian que era un problema para el Concejo que habíamos aprobado algo y que
3 no sabíamos como estaba.-----

4 Christian Callejas, asesor legal del Concejo Municipal: Lo que plantea Elyin que se
5 autorizó una cesión de derechos a favor de una financiera, la empresa había incumplido
6 el contrato con el plazo de la obra para la que se contrató, lo que la ley indica que antes
7 de pagar, debe revisarse si se realizó en el plazo y no estable una multa, eso es lo que
8 se logra percibir en el correo de ella, lo que hace es una advertencia. -----

9 Reg. Adilia Reyes: Cuando estamos en asuntos de aprobación, lo hacemos con lo que
10 conocemos y pensar que está bien, pero si hay algo, que el cómo asesor legal nos mande
11 un mensaje y nos diga, para que analicemos antes de aprobar, si es bueno no meter la
12 pata, no sabíamos si la empresa estaba bien o no, aludimos que todo viene bien. -----

13 Diego Rivas, gestor jurídico: Tenemos en ese caso una situación particular, hablamos de
14 un procedimiento 2020 y se ejecuta en el 2021, ahí con el cambio de año, no hay
15 problema, aquí especifica en la contratación directa 2023, empezamos a recibir el 19 de
16 julio una cesión del 100% del objeto contractual, esto corresponde a ¢ 14 250 000 y con
17 base en el art.36 del Código de Contratación, se cede el objeto, eso es en julio de este
18 año, para el 21 de octubre de este año, se recibe una cesión de ¢ 7 125 000, es decir el
19 50% del monto adjudicado, pero ya la municipalidad había autorizado el 100% del monto
20 adjudicado, cuando se detecta esta situación, se le dice a la empresa en su momento, en
21 el oficio G14, que se recibió el 100% el 19 de julio, por lo tanto, esta municipalidad hace
22 las averiguaciones en SICOP y no consta prórroga, no se acepta esa cesión de ¢7 125
23 000, porque ya ha cedido los ¢ 14 250 000, se notifica y se les indica que la municipalidad
24 no tiene la potestad de cederles el 100%, se le indica, en este caso a Araya y Campos
25 que no hay cesión, lo que resulta con ustedes es el correo que envía la proveedora con
26 respecto al tema de vigencia, ella hace la solicitud que si el contrato aun se encuentra
27 vigente, hay que tener en claro dos temas: el contrato puede estar no vigente, puede
28 estar pagado o no pagado, aquí estamos hablando de un contrato que ya no estuviera
29 vigente, pero que todavía no ha sido cancelado al 100%, pero ya hay un previo donde
30 ellos ejecutaron la obra y nosotros ejecutamos el pago, la pregunta de la proveedora es,
31 ¿si en la Unidad Técnica todavía está vigente el contrato?, que ellos estén haciendo una
32 prórroga o una ampliación, no existe en SICOP una solicitud de prórroga , ni ampliación,
33 son varios elementos que al unirlos todos si podemos ver lo que está pasando, si lo vemos
34 por aparte puede generar confusión, so fue lo que paso en esta situación.-----

1 Elyin Shion Molina, proveedora municipal: Estoy viendo que están trayendo al Concejo
2 las cesiones de derecho y no es competencia en escasa cuantía, es doña Yamileth la
3 que está en todo su pleno para resolver la escasa cuantía, al Concejo le compete son las
4 licitaciones como vi el acuerdo hago la consulta, como el contrato se adjudico el año
5 pasado y se firmo en enero de este año, la orden de inicio se brinda el primero de marzo
6 y la ejecución contractual era por tres meses, en SICOP así esta establecido, nada mas
7 pregunto como esta el expediente y al revisar no tenemos una prórroga o ampliación, lo
8 que estoy haciendo es la advertencia a administración que la contratación ya venció y
9 que no consta en mi expediente electrónico algún documento que prorrogue.-----

10 Reg. Oscar Ulate: Usted menciona algo muy importante sobre la cesión de derechos,
11 aquí hemos aprobado un montón de cesiones de derecho y a lo que escuche, ¿no es
12 competencia del Concejo?-----

13 Elyin Shion Molina, proveedora municipal: Las de escasa cuantía son competencia de
14 doña Yamilet, licitaciones abreviadas y publicas si son ustedes quienes la aprueban.-----

15 Alfredo Ruiz, regidor suplente: En estos casos, ¿qué pasa con el asesor Callejas, que no
16 emite criterio? -----

17 Reg. Adilia Reyes: Precisamente de él fue que dio esa observación. -----

18 **ARTICULO 3.** Reg. Juan C. Camacho: Cuando vienen personas a realizar
19 presentaciones hay problemas con el vieovin, no se sabe si es el cable o que lo revisen,
20 igual con los micrófonos, ahorita están funcionando, a veces están a un toque, hay que
21 estar golpeándolo para que funcione, en la próxima modificación si hay que hacer algo
22 para repararlos o cambiarlos, esto ya cansa. -----

23 Reg. Adilia Reyes: Solicitarle que cada vez que haya sesión este el encargado para que
24 este aquí antes de las 9:00 am, todo el tiempo empezamos y aquí no hay nadie, las cosas
25 no funcionan y no sabemos como ponerlas, que nos ayuden en eso, que el encargado de
26 esos equipos este, no nos vamos a poner a tocar cosas que no sabemos, siempre es ese
27 el problema al iniciar las sesiones. -----

28 Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal: Antes que estaba el muchacho en la
29 exposición le pedí a Luis que viniera, que esos micrófonos no funcionan y me indica que
30 no se están acercando bien en la boca. Se están haciendo unos procesos esta semana
31 en los diferentes distritos, hay un equipo municipal que se están distribuyendo para
32 promover los servicios que brinda la Municipalidad, además de eso se esta realizando un
33 diagnostico con la empresa que se contrato para elaborar el proyecto Upala en relación
34 con el turismo, para pedirles que participen de una u otra manera: en Bijagua a las 9:00
35 am, en Canalete de 1:00 a 4:00 pm, San José de Upala de 9:00 a 11:00am, en Delicias

1 de 1:00 a 4:00 pm, en Yolillal de 9:00am a 4:00pm y el viernes en Upala de 5:00 a 8:00pm,
2 además de eso ya se esta compartiendo en las redes sociales para que ustedes lo
3 divulguen, es bueno que ahí estén los emprendimientos de turismo, para de ahí empezar
4 e trabajar en el proyecto y se va a tener una sesión con la empresa con ustedes, para
5 que también puedan participar y dar sus puntos de vista.-----

6 **ARTICULO 4. Reg. Oscar Ulate:** El viernes teníamos visita de la señora del CONAVI,
7 pero no llego la señora. -----

8 **Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal:** Ella me solicito que, si la gira se podía
9 pasar para viernes 12 de noviembre, por que tenia otros compromisos que no le permitían
10 llegar a las 8:00 am al territorio, la gira se pasa para ese día solicitado, igual a las 8:00
11 am. Vamos a poder ser la gira a otros territorios de Upala.-----

12 **ARTICULO 5. Reg. Oscar Ulate:** El otro punto es con el informe económico del CCDR-
13 Upala. -----

14 **Rocío Delgado, secretaria Concejo:** Me comuniqué con Katherine y me indico que para
15 el viernes 05 de noviembre estarían presentándose a rendir el informe económico. -----

16 **Reg. Oscar Ulate:** Les comento que ese informe es importante, no se si ustedes saben,
17 se hizo una pagina en redes sociales proatletas de Upala, ahora nos ven como los atletas
18 pobrecitos porque somos de Upala, quiero mucho al deporte, pero hay personas que
19 hacen comentarios fuera de base, que no conocen lo real de las cosas, no se valen que
20 anden dejando en mal al CCDR, a la Municipalidad y al Concejo, si quieren saber cómo
21 están las cosas los invitamos a que hablen con nosotros, el comité tiene ¢ 58 000 000
22 (cincuenta y ocho millones) para sobrevivir todo el año, son 8 disciplinas y quítenle los
23 gastos administrativos, no es lo mismo atletismo, que beisbol, invito para evitar esos
24 comentarios feos, que talvez con la mano del periodista hagamos un trabajo con el comité
25 de deportes e informemos realmente a la comunidad que está pasando.-----

26 **Christian Callejas, asesor legal del Concejo Municipal:** Salvar mi criterio con respecto a
27 la cesión de derechos, el criterio de proveeduría es una advertencia, deja vigente la
28 advertencia, en mi criterio necesito se tome una decisión con ese asunto, nos viene a
29 decir que eso no es un tema del Concejo, sin embargo el acto administrativo esta, lo
30 correspondiente seria que el Concejo anule el acuerdo, por las consecuencias que esto
31 pueda traer a futuro, la nulidad es acto de competencia para que el acto sea valido tiene
32 que tener varios elementos, que anulen el acuerdo donde había cedido los derechos de
33 la contratación a favor de la Financiera DESYFIN en vista que el Concejo no era el órgano
34 competente. La administración si podrá emitir lo que corresponda según las
35 competencias que tiene. Si se le ordena a una empresa a realizar el pago, o que se le

1 ordena es pagar una multa, en la ley de contratación a esa empresa. El Concejo anula el
2 acuerdo y ya la administración corrige lo que tenga que corregir, si les recomiendo a los
3 señores del Concejo, que busque los datos de ese acuerdo, anularlo por falta de
4 competencia del Concejo. -----

5 Reg. Adilia Reyes: Estamos aprendiendo que en algunos casos si podemos aprobar las
6 cesiones de derechos de pago y en otras no, lo dejamos para la próxima sesión y así
7 tomamos las recomendaciones que nos esta haciendo el asesor legal del Concejo. -----

8 Alfredo Lara, regidor suplente: La inquietud es sobre una finca por el Wilson, está a las
9 márgenes del rio Zapote, es una montaña lo que hay ahí, ya hay tractores trabajando ahí,
10 tienen dos semanas de estar ahí, ya que cambio de dueño, es preocupante que esta en
11 el centro de Upala y nadie hace nada ¿Qué se puede hacer en ese caso? -----

12 **ARTICULO 5.** Rocío Delgado García, secretaria Concejo Municipal: Realiza lectura sobre
13 unos acuerdos que había omitido en el acta N.º 113 del 07 de septiembre del 2021. -----

14 Reg. Adilia Reyes: Licenciado en este caso que podemos hacer, se puede realizar una
15 adenda y que ella los incorpore al acta. -----

16 Christian Callejas, asesor legal del Concejo Municipal: Es un poco difícil venirlo a corregir
17 ahorita, el momento oportuno de hacer las correcciones es a la hora de revisar las actas,
18 no se percataron y se aprobó el acta, lo que quedaría es emitir un nuevo acuerdo. Mi
19 criterio serio tomar un nuevo acuerdo, someter el asunto a la agenda, someterlo a
20 discusión, como dicen un asunto nuevo. En ese caso me dé plazo al próximo martes y
21 buscarle solución. -----

22 **ARTICULO 6.** Siendo las dos en punto de la tarde, la presidenta del Concejo, la señora
23 Adilia Reyes da por finalizada la sesión. -----

24

25

26 _____
Presidente

27 Adilia Reyes Calero

secretaria a.i
María del Rocío Delgado García

28 ----- U. L. -----